ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
17 OCT 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8259 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°82/2025 Esc. Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita arriendo de juegos inflables para actividad de término de año.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para arriendo de juegos inflables para la Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Catherinne Lobos Aguilera, Rut: 15.093.279-3, por un valor total de $844.900.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fdu

RECIBIDO
20 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
17 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N°82
MAT. SEP
LA LIGUA, 25 /de septiembre /2025

DE: Escuela Poza Verde

A: Directora Daem, señora: Carla Fernández Ayala
Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Gestión de convivencia**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer un ambiente de respeto entré todos los miembros de la comunidad educativa asegurando un clima socioemocional para el aprendizaje**
Justificación	**Realizar espacio de diversión para los estudiantes de la Escuela Poza Verde ,en celebración del día de la Familia y termino del año escolar 2025**
Uso	**Esta instancia recreativa será para los alumnos del establecimiento el día lunes 15 de diciembre 2025 en Escuela Poza Verde en la que participarán toda la comunidad educativa .**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Catherine Andrea Lobos Aguilera	**15.093.279-3**	**1**	**Juego Inflable tobogán túnel (x 4 horas)**	410607
		1	**Juego inflable tobogán arco (4 x4 horas)**	
		1	**Juego inflable tobogán Estrella (x4 horas)**	
		158	**Palomitas**	
		158	**Algodón de azúcar**	
		158	**Hot Dog**	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Carolina Rosales Arancibia
Nombre y firma del director(a)

Carolina Rosales Arancibia	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Poza Verde	VB

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
25 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

30 SEP 2025

Cotización "Entretenciones Bamby"

Juego	Descripción	Cantidad	Valor
Tobogán Túnel	Juego inflable × 4 horas	1	$80.000
Tobogán Arco	Juego inflable × 4 horas	1	$80.000
Tobogán estrella	Juego inflable x 4 horas	1	$60.000
Palomitas		158 productos	$120.000
Algodón de azúcar		158 productos	$120.000
Hot dog		158 unidades	$250.000
		Total	$710.000
		Iva	$134.900
		Total	$844.900

Datos Empresa

Razón Social	Catherinne Andrea Lobos Aguilera
Rut.	15.093.279-3
Dirección	Población el cuadro sitio n°60 La Viña
Giro	Arriendo de juegos inflables
Ciudad	Cabildo
Contacto	+56996326136

Presupuesto valido Por 5 días Hábiles de la fecha de entrega, considerar fecha de pago máxima 15 días hábiles desde la realización del evento o previo acuerdo.

Los arriendos no consideran la electricidad para el funcionamiento de esto, cada cliente debe hacerse responsable de suministrar electricidad para el funcionamiento óptimo de las turbinas, ya sea vía generador o electricidad domiciliaria.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: CATHERINNE ANDREA LOBOS AGUILERA
RUT Contribuyente: 15093279-3

Fecha de realización de la consulta: 13-10-2025 15:53:01

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 25-08-2015

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIO N° 82 SEP ESCUELA POZA VERDE

2 mensajes

escuela poza verde <pozaverdelongotoma@yahoo.es> 26 de septiembre de 2025, 10:21 a.m.
Para: Adquisiciones Daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
CC: CAROLINA ANDREA ROSALES ARANCIBIA <carolinarosales@educacionlaligua.cl>

Estimados
Buenos dias junto con saludar envío oficio n° 82 SEP de la escuela Poza Verde , se adjunta cotizacion y nominas de estudiantes .

Atte

Paola Chavez Fernandez

3 archivos adjuntos

cotizacion juegos fin de año.docx
60K

IFICIO SEP N°82 juegos inflable 2025.docx
144K

Nominas Alumnos de la escuela poza verde (2).pdf
499K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 29 de septiembre de 2025, 8:56 a.m.
Para: escuela poza verde <pozaverdelongotoma@yahoo.es>
CC: CAROLINA ANDREA ROSALES ARANCIBIA <carolinarosales@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.